INFORME PARCIAL DE EJECUCION N°3

(Del 01 de Marzo al 30 de Marzo de 2025)

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No DE CONTRATO	N° LP - PS –SEM – MM – 007 – 2024- VIGENCIA 2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MAICAO
CONTRATISTA	LABORANDO S.A.S. NIT No. 800229163 - 9 REP. LEGAL: SANDY ROCIO CAUSIL RODRIGUEZ
OBJETO DEL CONTRATO	FORTALECIMIENTO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS A TRAVES DE LA PRESTACION DEL SERVICIOS PROFESIONALES, TECNICO Y ASISTENCIALES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MAICAO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
VALOR DEL CONTRATO SEGÚN MODICACIÓN Y ADICIONAL N° 01- CLAUSULA TERCERA PARAGRAFO UNO. CORRESPONDIENTE A SECRETARIA DE EDUCACIÓN.	NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS ($ 9.496.634.049,00).ML
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO SERA DE ONCE (11) MESES, CONTADOR A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	24 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE APROBACIÓN DE LAS GARANTIAS	08 DE ENERO DE 2025
FECHA DE INICIO DE LA EJECUCION	15 DE ENERO DE 2025
FECHA DE FINALIZACION DE LA EJECUCION	15 DE DICIEMBRE DE 2025
No CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N° 2501070004 DEL 07 DE ENERO DE 2025
No DE REGISTRO COMPROMISO PRESUPUESTAL	N° 2501070003 DEL 07 DE ENERO DE 2025
SUPERVISOR	MONICA ORIANA SOLANO HERNANDEZ– SECRETERIA DE EDUCACION MUNICIPAL.

FORMA DE PAGO	El municipio de Maicao, La Guajira, efectuara el pago del presente contrato así: **CLÁUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO** El Municipio de Maicao pagará el valor del presente adicional por mensualidades vencidas de acuerdo a lo establecido en el contrato principal, previo cumplimiento de los requisitos legales y administrativos siempre y cuando el contratista allegue los documentos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva orden de pago. Para cada pago el contratista se compromete Calle 12 # 11 - 36 Centro Administrativo a presentar informes individuales de acuerdo con la necesidad, uno debe ser recibido a satisfacción por la secretaria de educación y uno debe ser certificado por secretaria general, los dos informes pueden coincidir en una misma cuanta o puede hacerlo en forma separada, cumpliendo para cada una de ellas las condiciones inicialmente pactadas en el contrato de prestación de servicios en forma individual, en todo caso el contratista deberá cumplir loas exigencias pactadas en la cláusula séptima del contrato principal objeto de modificación mediante el presente acuerdo bilateral

En desarrollo y cumplimiento de las obligaciones contractuales, contempladas en la CLAUSULA OCTAVA del contrato en referencia, LABORANDO SAS dio cumplimiento a las obligaciones pactadas, según los siguientes aspectos:

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	FUENTE EVIDENCIA
1	Dar cumplimiento al objeto y alcance del contrato de acuerdo con lo establecido en el presente documento.	Se contrató al personal designado por la entidad y acorde al objeto y alcance del contrato.	En la presentación de la primera cuenta se anexo en memoria USB listado de personal contratado por centro educativo, dando cumplimiento al alcance del contrato.
2	Estar en permanente comunicación con el supervisor del contrato.	La empresa laborando permanece en constante comunicación con el equipo de revisión de cuentas designado por la supervisora del contrato.	N/A
3	Allegar a la Entidad, en los plazos establecidos, los documentos requeridos para la cumplida iniciación y ejecución del contrato, tales como las garantías y demás requisitos establecidos en los documentos del proceso y el contrato que llegare a celebrarse.	Se hizo entrega de las pólizas contractuales entre otros.	Se anexan copias de las garantías establecidas.

4	Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.	Se maneja la información a la que tenemos acceso con la debida confidencialidad.	N/A
5	Asumir especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que la Entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia, estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su culpa se produzca daño o pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios.	La entidad no ha realizado hasta la fecha ninguna entrega de bienes para el cuidado y custodia.	N/A
6	Rendir informe de las actividades desarrolladas en cada período de ejecución.	Se rinde informe de las actividades desarrolladas en la ejecución del contrato del 01 de marzo al 30 de marzo de 2025. Acompañado de la factura FE9465 del 25 de abril de 2025, por valor de MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS M/L. ($ 1.266.073.215,00).	Informe de Ejecución parcial N°3
7	Cumplir con el pago de la seguridad social, pensiones y aportes parafiscales a que hubiere lugar.	Se realizó pago de la seguridad social del personal contratado correspondiente al mes de marzo de 2025.	Se anexa la planilla de seguridad social mes de enero de 2025 pagada. PLANILLA # 9484342266
8	Reportar al supervisor, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que pueda afectar la ejecución del contrato.	En este periodo no se presentaron novedades o anomalías que afecten la prestación del servicio. Sin embargo se presentan novedades de incapacidades.	Oficio de reporte de novedades
9	Constituir la garantía única de cumplimiento estipulada contractualmente y mantener vigente la misma por el tiempo pactado en el contrato.	Para la ejecución del contrato se constituyeron las pólizas de garantías de cumplimiento y RCE. Adicional se ajustaron las pólizas de garantías de cumplimiento y RCE, de acuerdo al modificatorio y adicional N° 01.	Se anexa: Póliza de Cumplimiento: 53-44-101036199 SEGUROS DEL ESTADO Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual 53-40-101011693 SEGUROS DEL ESTADO Se entrega copia del anexo N°08 de las pólizas iniciales.

10	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el interventor o supervisor del contrato.	La empresa Laborando acata y aplica las sugerencias impartidas por el equipo de revisión de cuentas designado por el supervisor.	N/A
11	Asumir la responsabilidad total en el caso de accidentes, por el deterioro o daño de los bienes utilizados o intervenidos durante el desarrollo del contrato, si fuere del caso.	La empresa asumirá la responsabilidad total en caso de accidentes, por el deterioro o daño de los bienes utilizados o intervenidos durante el desarrollo del contrato, si fuere del caso.	N/A

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	FUENTE EVIDENCIA
1	Contratar bajo su exclusiva responsabilidad el personal necesario y suficiente para la debida ejecución del objeto contractual en los sitios que la supervisión le señale. Las hojas de vida, serán presentadas al supervisor para su aprobación.	Se contrató al personal requerido por la entidad	Se anexo en la primera cuenta el listado de personal contrato. Se anexa: 1. Hojas de vida. 2. Contratos del personal. 3. Desprendibles de pago. Para este segundo informe se presenta en memoria USB la siguiente información: 1. Egresos correspondientes al pago de nómina. (desprendibles de nómina) 2. Certificación rectores correspondiente al personal contratado. Actas de entregas de insumos de aseo.
2	Cumplir con las normas laborales de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales.	Se realizaron las afiliaciones a todo el sistema de seguridad social y se pagó la planilla de seguridad social del mes de marzo de 2025.	Se anexa la Planilla de seguridad social del mes de marzo de 2025 y soportes de las afiliaciones a EPS, ARL, AFP pagada. PLANILLA # 9484342266.
3	Suministrar la dotación requerida para todo el personal contratado, conforme al presupuesto oficial, teniendo presente que todo el personal debe estar debidamente uniformado.	Para este informe Laborando realizo la entrega de la dotación correspondiente al personal contratado. Se anexa actas de entrega, evidencias fotográficas y soporte financiera.	Se anexa actas de entrega, evidencias fotográficas y soporte financiera.
4	Atender oportunamente las solicitudes extras y eventuales de los suministros de personal requerido durante la ejecución del contrato.	En este periodo se generaron solicitudes extras y eventuales de contratación de personal adicional o para cubrir incapacidades.	Se anexa oficio de reporte de novedades.

5	Responder por cualquier pérdida o daño que se ocasione a EL CONTRATANTE producida por cualquiera de su personal o terceros cuando ellos estén prestando el servicio.	En el momento no se ha presentado ninguna situación que requiriera atención.	N/A
6	Presentar al supervisor al inicio de la ejecución del contrato, los programas de trabajo especificando la forma de prestación del servicio de cada una de las personas contratadas, definiendo el proceso a seguir para cada función.	En la primera cuenta se presentó el cronograma de trabajo de las siguientes actividades: 1. Actividades de bienestar laboral. 2. Entrega de insumos de aseo a las diferentes instituciones. 3. Entrega de dotación al personal contratado.	Cronogramas de actividades y listado del personal contratado por institución, anexados en la primera cuenta. En la segunda cuenta se entregaron las actas de entrega de correspondiente a la primera entrega de insumos de aseo a las instituciones educativas, y se anexaron los soportes financieros. Para esta tercera cuenta se realizó la entrega de la dotación correspondiente al personal contratado. Se anexa actas de entrega, evidencias fotográficas y soporte financiera.
7	Velar por la seguridad industrial del personal utilizado en la ejecución del contrato.	Durante este mes se veló por la seguridad industrial del personal contratado.	N/A
8	Reemplazar el personal que por deficiente o mal cumplimiento de la labor contratada generen inconvenientes para la adecuada prestación de los servicios debido a deficiencias en el servicio, desatención a las labores contratadas o a la obstrucción o interrupción de las labores de la secretaria municipal de educación.	En este periodo no se presentó ninguna novedad que requiera reemplazos por deficiencia o incumplimiento.	N/A
9	Responder por todos los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que vincule en el cumplimiento del presente contrato, sin que haya lugar a reconocimiento alguno por parte del contratante de valores diferentes a los pagos acordados por las partes, acorde con el presupuesto oficial.	Se realizó el pago de la nómina del mes de marzo de 2025 y seguridad social del personal contratado.	Se anexa copia de la nómina del mes de marzo y pago de prestaciones sociales de 2025 y se anexa en memoria USB copia de los desprendibles de pago de nómina mes de marzo de 2025. Planilla pagada de la seguridad social.
10	EL CONTRATISTA deberá reparar o restituir cuando sea del caso los bienes de propiedad de la entidad que son entregados mediante acta de inventario.	Laborando se compromete a reparar o restituir cuando sea del caso los bienes de propiedad de la secretaria que son entregados mediante acta de inventario.	N/A

11.	Las demás que, para el cabal cumplimiento del objeto del contrato, le sean señaladas por el Supervisor.	Para esta segunda cuenta cumplimos con las recomendaciones impartidas desde la supervisión del contrato.	N/A

DATOS ECONOMICOS DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 9.230.693.612,00
VALOR MODIFICATORIO y ADICIONAL N°01 clausula tercera parágrafo uno	$265.940.437,00
VALOR DEL CONTRATO SEGÚN MODIFICATORIO y ADICIONAL N°01 CLAUSULA TERCERA PARÁGRAFO UNO	$9.496.634.049,00
VALOR CORRESPONDIENTE EJUCUTADO Y PAGADO	$1.271.297.876,00
VALOR CORRESPONDIENTE AL DE PAGO N° 03	$1.266.073.215,00
SALDO EJECUTADO A LA FECHA	$2.537.371.091,00
SALDO NO EJECUTADO	$6.959.262.958,00

TOTAL, A COBRAR PRESENTE INFORME $ 1.266.073.215,00

Se deja constancia que el presente informe se suscribe dentro del término legal para el efecto y la firman los que en ella intervienen.

Sandy Causil R.

SANDY ROCIO CAUSIL RODRIGUEZ
CC. N° 26.201.852
Representante Legal
LABORANDO S.A.S.

laborando

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR			PLAZO DE EJECUCION		FACTURADO	SALDO PENDIENTE
COSTO TOTAL		6.922.689.843		6.944.119.850	11			
Dotacion		401.677.056		401.677.056	11			
Incapacidades/ licencias		38.532.009		38.532.009	11			
		7.362.898.908		7.384.328.915	11			
BIENESTAR LABORAL	1	90.860.000		90.860.000				
IMP ASEO	4	300.520.000		300.520.000	4	$75.130.000		
TOTAL		**7.754.278.908**		**7.775.708.915**				
AU	13%	1.008.056.258	13%	1.010.842.159				
UTILIDAD	3%	232.628.367	3%	233.271.267				
TOTAL AU		**1.240.684.625**		**1.244.113.426**				
SUBTOTAL		**8.994.963.533**		**9.019.822.341**				
IVA		**235.730.079**		**236.381.551**				
VALOR CONTRATO INICIAL		**9.230.693.612**		**9.256.203.892**				
MODIFICATORIO		**265.940.437**		**9.496.634.049**	863.330.368			
ADICIONAL		**850.003.215**						
GRAN TOTAL		**10.346.637.264**						

		DESGLOSE FACTURAS									
	PERIODO FACTURAD	C. LABORAL	DOTACION	INC/LICENCIAS	B. LABORAL	IMP ASEO	SUBTOTAL	AU	IVA	TOTAL FACTURA	FE
CUENTA 1	DEL 15/01/25 - 31/01/25	**327.802.482**	0	0	0	0	327.802.482	52.448.397	9.965.195	390.216.075	
CUENTA 2	DEL 01/01/25- 28/02/25	655.604.964	0	0	0	75.129.997	730.734.961	116.917.594	22.214.343	869.866.898	
CUENTA 3	DEL 1/03/25 - 30/03/25	655.604.964	401.677.056	6.287.549			1.063.569.569	170.171.131	32.332.515	1.266.073.215	

Sandy Causil R.

SANDY CAUSIL RODRIGUEZ

laborando

ANEXO DE NOMINA MES DE MARZO DE 2025

Nº	NOMBRE DEL EMPLEADO	CARGO	SALARIO	DIAS	SALARIO	ST	HED	H.EXTRAS	AUXILIO	INCAP	TOTAL	PENSION	OLIVOS	NETO A PAGAR
1	RAMONA ESTELA BELEÑO PALENCIA	S. GENERALES	1.423.500	16	739.200	106.667					865.867	60.736		805.131
2	OGANELVA RODRIGUEZ ARZUAGA	AUX ADMINISTRATIVO	1.956.983	1	65.233	6.667					71.899	5.219		66.681
3	YELITZA CUADRADO CABALLERO	AUX ADMINISTRATIVO	1.956.983	30	1.956.983	200.000					2.156.983	156.559		2.000.424
4	ADA LUZ BRITO PINTO	AUX ADMINISTRATIVO	1.956.983	3	195.698	20.000					215.698	15.656		200.042
5														0
6														0
7														0
8														
9														
10														
	TOTAL A PAGAR		**7.294.449**	**50**	**2.977.114**	**333.333**	**0**	**0**	**0**	**0**	**3.310.447**	**238.169**	**0**	**3.072.278**

Sandy Causil R

SANDY CAUSIL RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

laborando

ANEXO COSTO INCAPACIDADES MARZO DE 2025

Nº	NOMBRE DEL EMPLEADO	CARGO	SALARIO	DIAS	SALARIO	ST	H.EXTRAS	AUXILIO	INCAP	TOTAL	PRIMAS	CESANTIAS	INT. CESANTIAS	VACACIONES	TOTAL P. SOCIALES	PENSION	ARL	CAJA DE COMPEN	TOTAL SEG SOCIAL	DOTACION	SUBTOTAL	AIU	IVA	TOTAL
1	RAMONA ESTELA BELEÑO PALENCIA	S. GENERALES	1.423.500	16	759.200	106.667				865.867	72.153	72.153	8.659	37.482	190.486	170.820	14.881	56.940	242.821		1.298.944	207.831	39.488	1.546.263
2	OGANELVA RODRIGUEZ ARZUAGA	AUX ADMINISTRATIVO	1.956.983	1	65.233	6.667				71.899	5.991	5.991	719	3.113	15.815	234.838	20.431	78.279	333.548		421.263	67.402	12.806	501.471
3	YELITZA CUADRADO CABALLERO	AUX ADMINISTRATIVO	1.956.983	30	1.956.983	200.000				2.156.983	179.741	179.741	21.570	93.397	474.450	234.838	20.431	78.279	333.548		2.964.981	474.397	90.135	3.529.514
4	ADA LUZ BRITO PINTO	AUX ADMINISTRATIVO	1.956.983	3	195.698	20.000				215.698	17.974	17.974	2.157	9.340	47.445	234.838	20.431	78.279	333.548		596.691	95.471	18.139	710.302
	TOTAL		7.294.449	50	2.977.114	333.333	0	0	0	3.310.447	275.860	275.860	33.104	143.342	728.166	875.334	76.154	291.778	1.243.266	0	5.281.879	845.101	160.569	6.287.549

Sandy Causil R.

SANDY CAUSIL RODRIGUEZ

REPRESENTANTE LEGAL